



Filemón Hilario Flores

LX LEGISLATURA

H. Congreso del Estado de San Luis
Potosí.

**Primer Informe de Actividades Legislativas
30 de Noviembre de 2013
San Luis Potosí, S.L.P**

“La coherencia existe cuando nuestra filosofía y acciones se vuelven una sola y esa es la voz que sale de los hombres y mujeres para dar vida a la justicia, a la libertad y la creación de realidades”.

La vida es cambio constante y la izquierda debe ser la representación de ese movimiento, es la voz de los no escuchados, la oportunidad de los ignorados, la escuela de los hombres y mujeres de bien, que aman la patria, que creen en la construcción de sueños y en crear realidades que beneficien a todos.

Hoy manifiesto como lo hice desde el inicio de esta LX legislatura, mi postura como diputado de izquierda, mi preocupación y compromiso con los que menos tienen, con los no escuchados, con los que hoy son ignorados, los obreros, amas de casa, estudiantes, madres solteras, mis hermanos indígenas, nuestros ancianos y todos aquellos que aún creen que los sueños pueden construirse, que la política no es para mandar sino para crear una realidad nueva, una vida de oportunidad y de justicia.

Soy de origen indígena, vecino de la comunidad de Macuilocatl del municipio de Tampacán, San Luis Potosí, hablo la lengua Náhuatl, y a pesar de ello no me fue asignada la presidencia de la Comisión de Asuntos Indígenas, sin embargo, esto no ha sido un impedimento para mantenerme activo, en propuestas, acciones y atención a mis hermanos.

Soy de los que creen que la rendición de cuentas es uno de los ejercicios más transparentes de las sociedades democráticas. Todas las personas que desempeñamos algún cargo público tenemos la obligación de presentar en forma clara y directa los resultados de

nuestro desempeño; dónde está nuestro trabajo y que estamos haciendo.

Hoy para mí, es un gusto como representante popular, informar en qué he invertido la confianza de los ciudadanos, asumo el compromiso de comunicar detalladamente mi desempeño en dos sentidos: **el manejo de los recursos públicos; y el trabajo legislativo realizado**. Este a su vez dividido en la elaboración de leyes, en la gestión pública y en la vigilancia del quehacer político de los otros poderes del Estado.

Para mí, legislar desde una postura donde el interés ciudadano, siempre ha estado y estará por encima de los intereses políticos, no ha sido un ejercicio fácil, sin embargo sí es una de las más grandes satisfacciones personales.

Siempre he creído que el trabajo legislativo no se centra solo en la creación y modificación de leyes, esa es solo una parte; también consiste en estar con nuestra gente, escucharla, conocer los problemas sociales y vivirlos.

En este primer año de ejercicio legal, he defendido los derechos humanos, la justicia, la equidad de género, la conservación de nuestros recursos naturales, el derecho a un trabajo digno, la economía familiar, así como diversas garantías que abonan a una mejor calidad de vida de los potosinos.

Como Diputado de Izquierda, y comprometido con el ejercicio de crear un lugar mejor, no concibo la labor legislativa como una forma de beneficiar a un grupo o a una fracción en particular. Asumo la responsabilidad que el cargo implica, de representar a una sociedad plural, diversa y con enormes ganas de vivir mejor.

Como representante del PRD, estoy convencido que las posiciones que defiendo en tribuna, han de traducirse en actos concretos en la

calle, el campo, las comunidades, las fábricas, las escuelas, los hogares y en la vida diaria.

Hoy reafirmo mi compromiso de dar voz a los que no han sido escuchados, de hacer escuchar las necesidades de nuestros hermanos y hermanas indígenas, de los estudiantes, obreros, ancianos, de las familias, profesionistas, padres y madres de familia que se preocupan por dar una mejor calidad de vida a sus hijos, no olvido el compromiso hoy renovado y estoy seguro que mi trabajo contribuirá en un mejor desarrollo social.

Convencido de que la justicia, la igualdad y el derecho, son partes fundamentales para una sociedad democrática e inclusiva, he hecho un firme posicionamiento en contra de:

La aprobación al aumento a la tarifa del transporte público, situación de la que mi posición siempre ha sido defender la economía de los ciudadanos, donde afirmo que un aumento en la tarifa, también requiere de un aumento al salario.

Estoy en contra de que se mantenga el impuesto de la tenencia, el cual fue creado hace 45 años y hoy en el siglo XXI, se sigue afectando la economía con impuestos creados en otro contexto político, económico y social, pues hoy en día tener un automóvil no es un lujo, sino una necesidad.

He sido crítico de la forma en que se ha desempeñado el titular del Ejecutivo de Gobierno del Estado, pues a pesar de que mediáticamente se afana en aparentar que las condiciones de vida de los potosinos han mejorado, en los hechos. Las acciones anunciadas, sólo han sido “mejorales”, ya que las cifras manejadas no se reflejan en decisiones, ni acciones en materia económica, social, de justicia y seguridad pública.

He cuestionado a los funcionarios de las distintas Secretarías de Gobierno, en temas como: la falta de atención médica, centros de salud, equipamiento y personal médico, hasta hoy carentes en gran parte de los municipios de nuestro estado como lo es la Huasteca, Zona Media, y Altiplano.

En el tema de educación he señalado que el trabajo de la Secretaría de Educación, ha sido deficiente en lo que corresponde a favor de la población indígena, pues existe un reclamo constante en las comunidades por falta de oportunidades en la educación, un abandono y desinterés por promover la lengua materna y las tradiciones.

Así mismo en lo referente a la impartición de justicia, he sido enfático en que las cifras de abatimiento del crimen, así como la profesionalización de servidores públicos, agentes del ministerio público, peritos y policías ministeriales, no se ve reflejado en la zona Huasteca, pues por el contrario, existe un incremento de la violencia, y las comunidades indígenas carecen de un sistema de justicia efectivo y de traductores en la lengua materna.

En la Comisión de Desarrollo Rural y Forestal, he insistido en la necesidad de impulsar políticas públicas enfocadas al desarrollo del campo y una mayor inversión, ya que como he expresado; es evidente que el Gobierno Federal en su política agraria ha beneficiado a empresas trasnacionales por encima de los productores nacionales.

En la Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal, hemos llevado a cabo diversas reuniones junto con la Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal, en donde se han analizado a fondo las solicitudes de crédito de ayuntamientos, a fin de conocer el destino que tendría este recurso y así tener la certeza de que los montos serán pagados a tiempo y no se dejará deuda a las siguientes administraciones.

De igual manera en la Comisión de Asuntos Indígenas, en conjunto con la Comisión de Justicia, hemos trabajado en diversos acuerdos para la organización de los Foros de Consulta para la armonización legislativa en materia de justicia indígena y comunitaria.

Los foros se realizaron en 37 comunidades de los municipios de Tamazunchale, Tanlajás, Tancanhuitz, Aquismón, Ébano, San Martín Chalchicuautla, San Vicente Tancuayalab, Tamasopo, Xilitla, Huehuetlán, Alaquines, Axtla de Terrazas, Ciudad Valles, Santa Catarina, Matlapa, Tampacán, Ciudad del Maíz, Tanquián de Escobedo, Tampamolón Corona, Coxcatlán, Tamuín y San Antonio; en donde hubo una exigencia reiterada al derecho de tener una educación de calidad, con maestros capacitados que dominen la lengua materna de la comunidad, en donde se priorice la enseñanza en su lengua por encima del idioma inglés, se les otorguen becas, y se apoye para la educación de la mujer, así como la equidad de género en los puestos de decisión dentro de las comunidades.

Por otra parte han destacado las exigencias en materia de justicia, en el caso de los Jueces Auxiliares, que se cuente con personal que domine la lengua materna, además de que es necesario se les capacite a los mismos por lo menos con un mes de antelación, y que de estos, al menos uno sea del género femenino. Así como que se brinden mayores garantías para la mujer, y se respete la participación política de las mujeres indígenas.

Asimismo pudimos constatar que en las comunidades es recurrente la necesidad de tener una verdadera autonomía, garantizándoles un patrimonio propio, que les sean asignados recursos de manera directa, así como proyectos para las comunidades indígenas, pero que fueran administrados por ellos mismos, pues la evidente corrupción a nivel municipal ha sido una constante.

Por otra parte hemos apoyado a productores de naranja en la Huasteca, atendiendo sus solicitudes para gestionar un mayor apoyo para el campo, así como mayor flexibilidad en el acceso a programas estatales y federales.

Hemos apoyado a autoridades ejidales y comunales, llevando asesoría jurídica para diversos asuntos agrarios, así como la búsqueda de convenios para beneficiar a productores locales.

Gestionamos junto con el Colegio Mexicano de Urología y el H. Ayuntamiento de Tampacán; una campaña para la prevención y atención de enfermedades de próstata para habitantes de la Huasteca Potosina.

También he denunciado la falta de una política efectiva para incentivar el trabajo de los artesanos, así como de los productores en el campo, ya que además de no haber incentivos, por el contrario, muchos ciudadanos exigen que la policía estatal no extorsione a los productores de palmilla.

Con la finalidad de informar a la ciudadanía, sobre temas de gran trascendencia en el país, hemos realizado el **Foro de Análisis y Discusión por una nueva Ley Minera: Derechos Humanos, impactos ambientales y sociales**, en coordinación con el Senado de la República, para dar a conocer los objetivos y alcances de dicha propuesta de ley con la que se pretende privilegiar el cumplimiento del artículo 4º Constitucional, que obliga a garantizar el derecho humano a la salud, al medio ambiente sano y a la buena calidad del agua, además de establecer que de los recursos obtenidos por la explotación minera, también beneficien a las localidades y sus habitantes.

Preocupado por la introducción y siembra de las semillas transgénicas en el estado, llevamos a cabo el foro “**La Conservación del Maíz**”,

con investigadores, académicos y activistas que trabajan por preservar el maíz como un grano auténtico y nativo de México; para ello contamos con la presencia del Dr. en Desarrollo Sustentable Ramón Jarquin Gálvez, Investigador de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la UASLP; de la Dra. Adelita San Vicente Tello, especialista en Desarrollo Social y Economista Agroalimentaria, integrante de la Organización, “Sin Maíz no hay País” y Presidenta de “Semillas de Vida A.C”; el Mtro. David Monachon, Asesor de productores familiares en América Latina (Uruguay, Bolivia, Nicaragua, Argentina); y la Lic. en Economía Janet Meléndez Campillo, especialista en econometría aplicada a Recursos Naturales.

Con la finalidad de conocer y analizar diversos aspectos de los riesgos en la siembra de maíz transgénico a nivel nacional y mundial, concretamente en México, que con argumentos firmes se sabe es el centro de origen del maíz, y que además históricamente se tiene una cultura ligada al mismo, pues existen tantas variedades como productores en una región en México.

Desde la máxima tribuna del estado, he propuesto temas que necesitan ser legislados para dar una vida democrática, plural, de equidad y justicia a nuestra entidad, estoy seguro ayudaran a crear acciones concretas para el desarrollo social y político del estado.

Estas son

- Iniciativa de **Ley de Protección al Ejercicio del Periodismo** para el Estado de San Luis Potosí, la cual ya ha sido aprobada por la LX Legislatura. Entre los principales criterios por los cuales se orienta la Ley son: la libertad de expresión, el respeto al secreto periodístico, la protección a los objetos y medios de divulgación, y la transparencia y el acceso a la información para los periodistas, lo que representa un avance en los derechos de los periodistas, para quienes es indispensable se les garantice el derecho a un trabajo digno, libre de amenazas y presiones resultado de la actual ola de violencia en el Estado.
- **Iniciativa** para derogar el artículo 168 del Código de Procedimientos Penales para el Estado, con la finalidad de erradicar la figura del arraigo, ya que en los hechos su uso solamente ha servido para violar los derechos humanos. Misma que también ha sido aprobada por la LX Legislatura.

Al eliminar la figura del arraigo, avanzamos en la protección a los derechos humanos, a una mejor impartición de la justicia y sobre todo a una vida más digna.

- Iniciativa de **Ley de Fomento y Protección al Maíz Como Patrimonio Originario para el Estado**, con la finalidad de regular y someter a diversas autorizaciones el ingreso del maíz

transgénico a San Luis Potosí, pues diversas asociaciones ambientalistas han alertado de las consecuencias dañinas de la siembra de transgénicos.

En esta iniciativa de Ley, algunos de los puntos que se propone:

I. Declarar al maíz potosino, como Patrimonio Alimentario del estado de San Luis Potosí;

II. Fomentar el desarrollo sustentable, la competitividad y biodiversidad del maíz potosino;

III. Promover las actividades de las personas productoras, así como de las comunidades y los pueblos que descienden de quienes originariamente han cultivado el maíz en los territorios que hoy ocupa el Estado de San Luis Potosí, antes regiones indígenas, y

IV. Establecer los mecanismos, instituciones, instancias y pautas generales para asegurar la protección del maíz potosino, en cuanto a su producción, comercialización, consumo y diversificación constante en el estado de San Luis Potosí.

Esta Iniciativa de Ley ha sido dictaminada a favor en las comisiones a las que fue turnada; por lo que próximamente será una Nueva Ley.

- Iniciativa de **Ley de Sociedades de Convivencia**, con el respaldo de diputados de diversas fracciones. La misma plantea la inclusión de grupos minoritarios, que no han sido tomados en cuenta y que por diversas circunstancias no pueden acceder a servicios de salud, económicos y alimenticios, y se encuentran así en el desamparo y en la exclusión social.

El objetivo de esta ley es establecer las bases y regular jurídicamente las relaciones derivadas de un contrato firmado por dos personas para establecer un hogar y hacer vida en común, atendiendo al principio

fundamental de igualdad y evitando que existan normas que en forma discriminatoria impidan el reconocimiento de derechos a los que las personas quieren acceder, generando con ello desigualdad jurídica.

- **Iniciativa de Decreto que Deroga el artículo 171 de la Ley Electoral de San Luis**, a efecto de armonizar la codificación con relación a los diversos resolutivos emitidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el sentido de hacer valer el principio rector de equidad de género en materia electoral.
- **Iniciativa de Decreto que reforma la fracción III del Artículo 56 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral del Estado**, a efecto de subsanar la antinomia que se creó con el artículo 13 de la Ley Electoral del Estado.
- **Iniciativa de Decreto que reforma los artículos 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 171 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso; ambos del Estado**, misma que tiende a transparentar el nombramiento de las coordinaciones.
- **Iniciativa de Decreto que reforma el artículo 60 de la Ley Electoral del Estado**, a efecto de equilibrar los convenios de candidatura común. El Honorable Congreso del Estado, en materia electoral, tiene la obligación de legislar al tenor de los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, independencia, objetividad y equidad, para que estos guíen todas las actividades de los organismos electorales del Estado.

Al no existir normatividad alguna que regule los porcentajes de asignación de Votos Comunes, los partidos políticos pueden pactar asignaciones de, por ejemplo, uno por ciento para uno, y noventa y nueve por ciento para otro.

Dando pie a crear distorsiones con relación a la verdadera voluntad del electorado, pues se asigna de manera ventajosa una proporción de votos que no son necesariamente en favor de partido involucrado, vulnerando con ello el principio de equidad.

- Derivada de un acuerdo en la Comisión de Salud y Asistencia Social, presentamos una iniciativa de reforma para solicitar al titular del Ejecutivo, solicitud para que a través de la Secretaría de Salud, se implemente en los 58 municipios del Estado, campañas de difusión, prevención, atención y tratamiento de la obesidad y sobrepeso, ya que es necesario efectuar diversas acciones que nos permitan mediante distintos flancos prevenir y atender esta problemática y erradicar la obesidad y el sobrepeso.
- A través de un Punto de Acuerdo solicité exhortar a la Procuraduría General de Justicia, realizar estudio exhaustivo del caso de Hilda Bellanira López de la Cruz, acusada injustamente de haberse provocado un aborto, para que se tomara en cuenta las circunstancias culturales, sociales, económicas y de género que le beneficiaran y ayudaran a obtener sentencia absolutoria, lo que ayudó para una resolución a favor de la joven.

No podemos seguir viviendo en un Estado donde la condición social o cultural, sean obstáculos para la justicia y la dignidad. Así existen más casos de hermanos indígenas que muchas veces porque no entienden

el español son condenados a cumplir penas de varios años, porque en la declaración no supieron que responder y a todo dijeron que sí.

No es un secreto que la vida en las comunidades indígenas de la Huasteca Potosina es difícil, dura e injusta donde se carece de los servicios básicos, como el agua potable, teniendo que ser acarreada hasta sus hogares con un palo colocado encima de los hombros, cargando cubetas de veinte litros en cada lado.

Mi compromiso siempre ha sido y será con aquellos que no son escuchados, con la igualdad y la justicia.

- De acuerdo con los hechos suscitados en los últimos meses, presenté Punto de Acuerdo para exhortar al Gobernador del Estado, así como al Presidente Municipal de esta capital, para que detengan de inmediato los actos de hostigamiento, represión, tortura y brutalidad policiaca de las corporaciones, que se han registrado en fechas recientes, se castigue a quienes incurran en conductas ilícitas y se informe al respecto al Poder Legislativo, ya que se ha incurrido en graves violaciones a los Derechos Humanos de ciudadanos potosinos, derivando inclusive en su muerte.

Es inadmisibles que en San Luis Potosí la población esté expuesta a la agresión de quienes son responsables de su vigilancia y protección, y no podemos ignorar que los agentes de la policía estatal y municipal constituyen el personal público que acumula más quejas ante la CEDH.

- En conjunto con diversos sindicatos democráticos independientes, presenté un **Punto de Acuerdo** para que el Congreso del Estado solicite al Senado de la República, se votara en contra la Iniciativa de Reforma a la Ley Federal del Trabajo presentada por el titular del Ejecutivo Federal, ya que la misma lesiona gravemente los derechos de los trabajadores y disminuye el esquema de prestaciones y seguridad social. Representantes del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, Sindicato Nacional de Trabajadores de General Tire, Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Sindicato Único de Trabajadores de la Empresa Industria Vidriera, CONALEP, Sindicato Autónomo de Trabajadores al Servicio de Municipio, Expresión Combativa del SNTE, y CMAP, respaldaron la propuesta.
- Mediante Punto de Acuerdo solicité a los 58 ayuntamientos de la entidad, agilizar mecanismos de denuncia en contra de la empresa Chamba México, responsable de defraudar a cientos de potosinos bajo la promesa de gestión de empleo en el extranjero; y generar políticas públicas que propicien modos eficaces de contratación de personal para empleos en el extranjero.

Por lo que propuse Punto de Acuerdo que exhortaba al Ejecutivo Local, y a los 58 ayuntamientos de la entidad, agilizar mecanismos de denuncia en contra de la empresa **Chamba México**, responsable de defraudar a cientos de potosinos bajo la promesa de gestión de empleo en el extranjero; y generar políticas públicas que propicien modos eficaces de contratación de personal para empleos en el extranjero.

- Punto de Acuerdo para solicitar al Congreso del Estado exhorte a la Cámara de Senadores para que en relación a la **reforma presentada a la Ley Federal de Telecomunicaciones** se garanticen a cabalidad los derechos de los pueblos indígenas del país, dándoles concesiones de radiodifusoras que garanticen la información veraz y oportuna, con transmisiones en su lengua materna, haciendo valer de esta forma los derechos humanos y la libertad de expresión.

Se hace necesaria una revisión que permita un mayor impacto social en relación al instrumento que los medios de telecomunicación significan para las diversas sociedades, etnias y comunidades que componen nuestro país.

- Presenté un Punto de Acuerdo para que el Congreso del Estado solicite al Gobernador del Estado y se emprendiera de inmediato las medidas necesarias para solicitarle al Secretario de Gobernación Alejandro Alfonso Poiré Romero, se declarara **Alerta De Violencia De Género** en la entidad, debido al incremento en los últimos años de estos crímenes. La propuesta establece que entre tanto se declara la Alerta, el Gobierno del Estado, dicte las medidas urgentes indispensables para contener, atender y sancionar los graves delitos cometidos contra niñas y mujeres, pues es una preocupación general el incremento de estos crímenes en el estado.
- También presenté Punto de Acuerdo para exhortar a quien sería el nuevo titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como a las cámaras que integran el Congreso de la Unión, para que en el ámbito de sus respectivas competencias coadyuven a obtener justicia con relación al asesinato del potosino, **Anastacio Hernández Rojas**, perpetrado por agentes de la patrulla fronteriza de los Estados Unidos de América.

La importancia del Partido de la Revolución Democrática en la vida política actual ha sido determinante. Hace apenas unos años se reducía a ser una expresión de inconformidad y oposición, pero no se lograba influir en las políticas públicas y en el rumbo estratégico del estado.

Si bien es cierto que falta mucho por lograr, el trabajo es arduo y un gran reto, pero no podría arrancar este primer año desgastado y dado por vencido. Vale la pena el esfuerzo y acepto el reto.

Hoy en el Partido de la Revolución Democrática estamos trabajando por mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, legislar por un mejor presente y un buen futuro, dar voz a los que no han logrado ser escuchados, a la igualdad de oportunidades, por construir leyes justas y transparentes, que no sólo beneficien a unos cuantos, sino que el legado del sol azteca sea un San Luis diferente, un San Luis con oportunidades, un San Luis Potosí donde ya salió el Sol.

¡Gracias!